

NACIONES UNIDAS



CONSEJO DE SEGURIDAD
ACTAS OFICIALES

VIGESIMO SEXTO AÑO

1578^a

SESION: 15 DE SEPTIEMBRE DE 1971

NUEVA YORK

INDICE

	<i>Página</i>
Orden del día provisional (S/Agenda/1578)	1
Expresión de bienvenida al Sr. Ismael Byne Taylor-Kamara, Representante Permanente de Sierra Leona ante las Naciones Unidas	1
Aprobación del orden del día	1
Admisión de nuevos Miembros:	
Informe del Comité de Admisión de Nuevos Miembros, relativo a la solicitud de admisión en las Naciones Unidas presentada por Qatar (S/10318)	1

NOTA

Las firmas de los documentos de las Naciones Unidas se componen de letras mayúsculas y cifras. La mención de una de tales firmas indica que se hace referencia a un documento de las Naciones Unidas.

Los documentos del Consejo de Seguridad (símbolo S/. . .) se publican normalmente en *Suplementos* trimestrales de las *Actas Oficiales del Consejo de Seguridad*. La fecha del documento indica el suplemento en que aparece o en que se da información sobre él.

Las resoluciones del Consejo de Seguridad, numeradas según un sistema que se adoptó en 1964, se publican en volúmenes anuales de *Resoluciones y decisiones del Consejo de Seguridad*. El nuevo sistema, que se empezó a aplicar con efecto retroactivo a las resoluciones aprobadas antes del 1° de enero de 1965, entró plenamente en vigor en esa fecha.

1578a. SESION

Celebrada en Nueva York, el miércoles 15 de septiembre de 1971, a las 15 horas

Presidente: Sr. Toru NAKAGAWA (Japón).

Presentes: Los representantes de los siguientes Estados: Argentina, Bélgica, Burundi, China, Estados Unidos de América, Francia, Italia, Japón, Nicaragua, Polonia, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, República Árabe Siria, Sierra Leona, Somalia y Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas.

Orden del día provisional (S/Agenda/1578)

1. Aprobación del orden del día.

2. Admisión de nuevos Miembros:

Informe del Comité de Admisión de Nuevos Miembros, relativo a la solicitud de admisión en las Naciones Unidas presentada por Qatar (S/10318).

Expresión de bienvenida al Sr. Ismael Byne Taylor-Kamara, Representante Permanente de Sierra Leona ante las Naciones Unidas

1. El PRESIDENTE (*interpretación del inglés*): Antes de entrar en el orden del día de la sesión de hoy, deseo dar la bienvenida al representante de Sierra Leona, el señor Taylor-Kamara.

Aprobación del orden del día

Queda aprobado el orden del día.

Admisión de nuevos Miembros

Informe del Comité de Admisión de Nuevos Miembros, relativo a la solicitud de admisión en las Naciones Unidas presentada por Qatar (S/10318)

2. El PRESIDENTE (*interpretación del inglés*): El representante de la República Democrática Popular del Yemen, en carta de fecha 13 de septiembre [S/10316], solicita que se le permita participar sin derecho a voto en el debate de la cuestión que examina el Consejo. De conformidad con el reglamento y con la práctica habitual, me propongo, con el consentimiento del Consejo, invitar a ese representante a participar en nuestros debates sin derecho a voto.

Por invitación del Presidente, el Sr. A. H. Ismail (República Democrática Popular del Yemen), ocupa un asiento a la mesa del Consejo.

3. El PRESIDENTE (*interpretación del inglés*): El Consejo de Seguridad va a continuar el examen de la solicitud de ingreso en las Naciones Unidas presentada por Qatar.

4. Tal como fuera solicitado ayer, el Comité de Admisión de Nuevos Miembros ha presentado un informe sobre este tema, que se encuentra a disposición del Consejo y figura en el documento S/10318.

5. El representante de la República Democrática Popular del Yemen ha solicitado que se le permita hacer uso de la palabra en este momento y, por consiguiente, se la concedo.

6. Sr. ISMAIL (República Democrática Popular del Yemen) (*interpretación del inglés*): Señor Presidente: permítame expresar a usted y al Consejo de Seguridad mi profunda gratitud por autorizarme a hacer uso de la palabra sobre una cuestión que preocupa gravemente a mi Gobierno.

7. Hablo para aclarar la posición de mi Gobierno en relación con la solicitud del Emir Ahmad bin Ali Thani [S/10306] y el Sultán Isa bin Sulman Al-Khalfah [S/10241] de admisión en las Naciones Unidas. Antes de entrar de lleno en el asunto, desearía mencionar algunos de los lazos fraternos que han unido a la República Democrática Popular del Yemen con el pueblo del Golfo Árabe. Además de compartir en común la historia, el idioma y la cultura, nuestros pueblos se encuentran empeñados en una misma lucha contra el colonialismo y el neocolonialismo. Nos hemos visto ante la misma Potencia colonial que llevó a cabo una continua política de fragmentación de nuestro pueblo, creando así toda una serie de débiles entidades encabezadas por gobiernos títeres.

8. Si no hubiera sido por la heroica lucha del pueblo yemení, dirigido en la vanguardia por el Frente Nacional de Liberación, los colonialistas británicos hubieran patrocinado el ingreso de numerosos minúsculos sultanatos en las Naciones Unidas. Pero el frente unido del pueblo de la República Democrática Popular del Yemen, acudido por el Frente Nacional de Liberación, fue mucho más fuerte que las fronteras artificiales creadas por los colonialistas británicos.

9. En el Golfo Árabe también el pueblo lucha contra el colonialismo británico y sus lacayos para lograr la plena independencia. El Frente Popular para la Liberación del Golfo Árabe ocupado, conjuntamente con los movimientos nacionales de Bahrein, Qatar y otros emiratos y sultanatos combate valientemente para unificar toda la zona bajo un liderazgo democrático nacional. Sólo entonces el

pueblo de la región podrá disfrutar de las riquezas de su país; sólo tal país, unido, puede desempeñar un papel activo en la Organización mundial.

10. La declaración espontánea de independencia de Bahrein y Qatar es un truco colonial cuyo fin es contener las incansables victorias del movimiento de liberación nacional. Aunque esa manobra colonial ha fracasado completamente en la República Democrática Popular del Yemen, se experimentan con ella nuevamente, en el Golfo Árabe.

11. Mi Gobierno rechaza categóricamente todos los contratos y acuerdos cuyo objetivo es frustrar la verdadera independencia del pueblo del Golfo Árabe.

12. Antes de examinar la solicitud de ingreso en las Naciones Unidas, del Emir Ahmad bin Ali Al Thani, mi delegación desea poner en claro los siguientes puntos,

13. Primero, mi delegación sostiene que las declaraciones de independencia de Qatar y otros sultanatos y emiratos no modifican la relación colonial entre esas entidades y su patrón colonial y, por lo tanto, son falsas. El desconsiderar las aspiraciones populares de verdadera independencia y autodeterminación no conduce a la paz y la estabilidad en la región.

14. Segundo, es obvio que las declaraciones de independencia concertadas entre el Gobierno británico y los respectivos dirigentes están destinadas a perpetuar la hegemonía colonial y la explotación de los recursos de la región, con la complicidad de gobernantes títeres.

15. Tercero, los sultanes y emires designados por los británicos son totalmente ajenos a los intereses de la población de la zona y no están calificados para concertar acuerdos en nombre del pueblo.

16. Mi país hubiera dado una calurosa bienvenida a un Gobierno democráticamente elegido por el pueblo de la región. Tal gobierno habría representado bien los deseos del pueblo. Pero en estas circunstancias, mi Gobierno se opone rotundamente a la admisión como miembros, del sultanato de Bahrein y del emirato de Qatar.

17. El PRESIDENTE (*interpretación del inglés*): Al menos que se hagan objeciones, me propongo seguir la práctica acostumbrada y pedir al Consejo que proceda a votar el proyecto de resolución recomendado por el Comité de Admisión de Nuevos Miembros, en el párrafo 4 de su informe [S/16318].

Por unanimidad, queda aprobado el proyecto de resolución¹.

18. El PRESIDENTE (*interpretación del inglés*): ¿Puedo considerar que el Consejo también desea aprobar la recomendación formulada por el Comité de Admisión de Nuevos Miembros en el párrafo 3 de su informe, o sea la de aplicar el último párrafo del artículo 60 del reglamento provisional, al enviar esta recomendación a la Asamblea General? Al no manifestarse objeciones, así queda acordado.

¹ Véase resolución 297 (1971).

19. Ahora daré la palabra a los representantes que han expresado el deseo de hablar en esta etapa del debate.

20. Sir Colin CROWE (Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte) (*interpretación del inglés*): Los lazos entre el Gobierno británico y los dirigentes y el pueblo de Qatar datan de mucho tiempo atrás. Por esa razón, mi delegación, con especial placer, votó en favor del proyecto de resolución que acaba de ser adoptado por unanimidad por el Consejo de Seguridad.

21. Qatar ha sido, desde hace tiempo, uno de los más importantes centros comerciales del Golfo Pérsico. Con el descubrimiento de petróleo en 1940 y su explotación comercial después de finalizar la Segunda Guerra Mundial, Qatar se transformó rápidamente, en término de ingreso per cápita, en uno de los Estados más prósperos del mundo. En años recientes, el Emir y su Gobierno han dedicado con toda energía tales recursos al desarrollo del Estado para beneficio de su población. Han alcanzado resultados espectaculares e impresionantes, especialmente en materia de salud y educación, así como en la diversificación de la economía estatal.

22. En cuanto a las relaciones exteriores, el Gobierno británico, en virtud de distintos tratados y acuerdos, ha sido por muchos años responsable de la defensa de Qatar y de la conducción de tales relaciones. Sin embargo, Qatar no es un extraño en el foro internacional. Por ejemplo, ha desempeñado un papel importante, a través de su representante, que está hoy aquí, en las complejas deliberaciones de organizaciones internacionales interesadas en acuerdos petroleros. El mes pasado, el Gobierno de Qatar decidió que había llegado el momento de poner fin a su tratado especial de relaciones con Gran Bretaña, decisión que mi Gobierno aplaudió y recibió con simpatía. Por consiguiente, todos los acuerdos derivados de nuestro tratado especial de relaciones concluyeron a principios de este mes mediante un canje de notas, y se ha firmado un nuevo tratado de amistad entre nuestros dos países, que será debidamente registrado en las Naciones Unidas.

23. No tengo el propósito de referirme a las observaciones hechas por el representante de la República Democrática Popular del Yemen. El resultado de la votación que acaba de efectuarse es la mejor respuesta a sus manifestaciones.

24. Qatar ha reasumido la plena responsabilidad internacional como Estado soberano e independiente y de inmediato ha buscado rubricar esa independencia solicitando su admisión en las Naciones Unidas. Mi Gobierno verá gustoso que Qatar ocupe su lugar en esta Organización mundial, y nos agrada sobremanera la decisión adoptada hoy por el Consejo de Seguridad.

25. Por último, aprovecho esta oportunidad para presentar al Emir y al pueblo de Qatar nuestros mejores votos por un futuro próspero y asegurarles que siempre contarán con la continua buena voluntad del Gobierno y el pueblo británicos.

26. Sr. BUSH (Estados Unidos de América) (*interpretación del inglés*): Ante todo, señor Presidente, permítame unirme a la bienvenida dada al nuevo y distinguido

representante de Sierra Leona y decir lo mucho que nos complace tenerlo con nosotros en el Consejo de Seguridad. Mi Gobierno espera con placer trabajar con él muy de cerca.

27. Mi delegación, calurosa y cordialmente, apoya la recomendación del Comité de Admisión de Nuevos Miembros del Consejo de Seguridad y gustosa respalda la solicitud de ingreso del Estado de Qatar como Miembro de las Naciones Unidas. Los Estados Unidos anhelan dar la bienvenida a la delegación de Qatar en el vigésimo sexto período de sesiones de la Asamblea General y trabajar con ella entonces y en períodos ulteriores.

28. Agradó a mi Gobierno la decisión del Reino Unido y del Estado de Qatar de poner fin a su histórico tratado de relaciones, para que Qatar pudiera responsabilizarse cabalmente de su vinculación con la comunidad de naciones. Estoy seguro de que todos los Miembros de las Naciones Unidas comparten nuestra satisfacción por la forma ordenada y amistosa en que esta decisión fue tomada y efectuada. El 5 de septiembre mi Gobierno anunció su reconocimiento del Estado de Qatar. Qatar tiene una población de más de 100.000 habitantes en una superficie de 6.000 millas cuadradas, viene, sostenidamente, desde hace dos decenios, haciendo progresar el desarrollo de su principal riqueza natural, para llevar la prosperidad a su pueblo y acelerar el progreso económico y social. Su ingreso anual, en concepto de petróleo solamente, supera los 150 millones de dólares y brinda la mejor base para uno de los mayores productos nacionales brutos del mundo per cápita y para un importante superávit en la balanza de pagos.

29. Los dirigentes de Qatar han demostrado su habilidad para manejar la vida de una sociedad progresista. Durante su evolución, el Gobierno y el pueblo de Qatar han expandido, rápida y constructivamente, sus contactos con otros pueblos, incluyendo los Estados Unidos. Las relaciones entre nuestros dos países han sido persistentemente amistosas y cooperativas.

30. Por todo ello, mi Gobierno recibe con agrado la solicitud de admisión de Qatar. Al anunciar su intención de independizarse, el Estado de Qatar ha reafirmado su adhesión a los compromisos internacionales y a la Carta de las Naciones Unidas. Tengo la confianza de que este nuevo miembro será un participante estimado y de provecho en las actividades de las Naciones Unidas y por ello hemos apoyado el proyecto de resolución ante nosotros.

31. Permítaseme terminar con una nota personal: hace algunos años tuve verdadero placer en visitar Qatar y me interesará mucho trabajar con su delegación en las Naciones Unidas.

32. Sr. LONGERSTAY (Bélgica) (*interpretación del francés*): Mi delegación acogió con la más viva satisfacción la aprobación por unanimidad de la resolución por la cual el Consejo de Seguridad recomienda a la Asamblea General el ingreso del Emirato de Qatar en la Organización de las Naciones Unidas.

33. Al examinar los títulos que el nuevo Estado ha expuesto en apoyo de su candidatura, hemos observado con un interés particular el compromiso enunciado en el

artículo 5 de su Constitución Provisional, por el cual el Emirato de Qatar afirma su adhesión a los principios de la Carta de las Naciones Unidas, sobre todo a los relacionados con la libre determinación de los pueblos, la cooperación internacional, la solución de las disputas por medios pacíficos y el establecimiento de relaciones mutuas fundadas en la justicia y la igualdad, de acuerdo con los fundamentos del derecho internacional. Creo interpretar el sentimiento de todos los miembros del Consejo al expresar el deseo de que, en la redacción de su Constitución, los países que logren la independencia se inspiren en este noble ejemplo.

34. Por otra parte, hemos seguido las actividades de Qatar como miembro de muchos organismos especializados de las Naciones Unidas, entre otros la UNESCO, la OMS, la FAO y diversas otras organizaciones gubernamentales.

35. Qatar contribuyó en el curso de su historia al patrimonio glorioso que representa la rica civilización islámica del Medio y del Cercano Oriente.

36. Deseamos al nuevo Miembro de las Naciones Unidas un porvenir próspero y pacífico y, como representante permanente de Bélgica, manifiesto la esperanza de que las relaciones que ya existen entre nuestros dos países — recientemente reafirmadas — evolucionarán de manera armoniosa y en beneficio de ambas naciones.

37. No quisiera terminar mi intervención sin expresar también la felicitación de mi Gobierno al Gobierno de Su Majestad británica, que, fiel a sus generosas tradiciones, ha contribuido de manera decisiva a que Qatar lograra su plena soberanía internacional.

38. Aprovecho esta ocasión para dejar constancia del gusto con que damos la bienvenida al nuevo representante de Sierra Leona en este Consejo y de la satisfacción que sentimos de colaborar con él.

39. Sr. TOMEH (República Árabe Siria) (*interpretación del inglés*): En primer lugar quiero adherirme a la bienvenida que ha dado el señor Presidente al nuevo Embajador de Sierra Leona y expresar la esperanza de que podamos contar con la misma cooperación fructífera que con su ilustre predecesor.

40. El paso de un país de la dependencia a la autorrealización y plena soberanía siempre resulta un acontecimiento memorable. Es un nuevo paso positivo en la lucha por la libertad y la independencia de las naciones. Da a los pueblos un nuevo sentido de orgullo cuando llegan a ser una parte de la comunidad y continúan su lucha para lograr plena soberanía entre las naciones. Reivindica el principio esencial de la igualdad soberana al que he aludido y sobre el que se basa todo el edificio de esta institución. Es buen augurio para la emancipación de otros países del yugo de la ocupación extranjera y alienta la esperanza de que las aspiraciones humanas a la libertad y a la igualdad no serán vanas.

41. En el caso de Qatar, su ingreso sin demora fue recomendada unánimemente por la Comisión respectiva en su informe, que mi delegación apoyó. Qatar es un país

árabe hermano cuya población y gobernantes han luchado por la realización de sus aspiraciones en forma constante hasta hoy, en que ha obtenido su soberanía e iguales derechos entre sus hermanos y en la comunidad de naciones. Como Bahrein, que obtuvo su independencia plena hace solamente unas semanas, Qatar es pequeño en superficie y población, pero rico en la calidad de su pueblo y recursos, e igualmente rico en la pureza de sus valores y en su determinación de desarrollar sus fuentes naturales en beneficio de su pueblo, así como en perspectiva de una contribución valiosa a la región y a la comunidad internacional.

42. En momentos en que la nación árabe se ve ante un cruento ataque imperialista, cuyo fin es la conquista de sus territorios, la apropiación de sus recursos, la división de su unidad y la expulsión de su pueblo de su tierra nativa, es buen augurio para la victoria en esta lucha que otro componente de aquella ponga término a largos años de tutela extranjera y cumpla con el prerequisite necesario para desempeñar su constructivo papel en la lucha por la liberación y la reconstrucción. No sólo apoyamos la admisión de Qatar en las Naciones Unidas, sino que expresamos la esperanza y la convicción de que gradual y continuamente su papel resultará significativo y de que se mantendrá firme en la defensa de los principios de paz, justicia y progreso.

43. Finalmente, no quiero dejar pasar esta oportunidad sin manifestar mi sincero agradecimiento a tantas delegaciones que en la comisión que se ocupó de las admisiones tuvieron la cortesía de expresar la amistad de sus países hacia los pueblos árabes y su deseo de que Qatar se una a los países independientes.

44. Sr. VINCI (Italia) (*interpretación del inglés*): Ante todo quiero agradecer al señor Presidente sus amabilísimos comentarios sobre mi presidencia durante el mes de agosto. Lo que pude lograr se debió, en realidad, a la buena voluntad y plena cooperación de todos los miembros del Consejo, a los cuales les expreso mi profundo reconocimiento. Diré a usted, señor Presidente, que mi delegación y yo personalmente tenemos la máxima confianza en su desempeño. Estamos seguros de que este mes se caracterizará por grandes logros.

45. También va mi bienvenida al nuevo representante de Sierra Leona. Confiamos en que nos brindará una cooperación tan distinguida como la de su ilustre predecesor.

46. Mi delegación ve con agrado que sólo pocas semanas después de recomendar el ingreso de Bahrein en las Naciones Unidas, hayamos tomado la misma decisión unánime con respecto a la solicitud de otro país árabe, Qatar. En vísperas de la iniciación de la Asamblea General, este es un hecho auspicioso.

47. A nuestro juicio, la entrada de un nuevo miembro certifica la vitalidad de la institución y muestra la expectativa que suscitan los principios de la Carta en todos los pueblos del mundo, sobre todo en esta etapa de la historia.

48. Mi Gobierno está convencido de que el diálogo abierto, sin interrupciones, entre pueblos de distintas

religiones y culturas, como se realiza aquí, les permite comprenderse mejor, salvar divergencias y ampliar el campo de la cooperación, preparando el camino para un mundo más pacífico, justo y próspero.

49. Con esta creencia, damos la bienvenida al Gobierno y pueblo de Qatar, felicitándolos por su independencia y por la aprobación unánime de la resolución que recomienda a la Asamblea su ingreso a esta Organización.

50. Estos dos acontecimientos históricos para el Estado de Qatar, indican que el proceso para el cumplimiento de las aspiraciones de los pueblos de ser dueños de su destino, proceso que caracteriza los últimos veinticinco años, no ha perdido ritmo. Al contrario, muestra resultados significativos, y así será hasta que hayan desaparecido los últimos vestigios del colonialismo.

51. La proclamación de la independencia de Qatar, comunicada por radio el 1° de septiembre de este año por el Jefe de Estado, señala los principios en que ese país basará su política interna y externa. Estos principios nos dan una prueba suficiente de sus nuevas posibilidades y horizontes. También quiero recordar las medidas que tomó el Gobierno de Qatar, aún antes de lograr la independencia, para garantizar a su pueblo un progreso constante.

52. Confiamos así que a pesar de la superficie y población de Qatar, por sus recursos naturales, su posición geográfica, sus lazos históricos con civilizaciones antiguas, este país pueda desempeñar un papel positivo en la comunidad de naciones, contribuyendo a los esfuerzos de esta Organización en beneficio de la humanidad y del fortalecimiento de la paz y seguridad, sobre todo en el Oriente Medio, región que está muy cerca de nosotros y a cuyo progreso hemos contribuido.

53. Por todas estas razones hemos votado en favor de la resolución que acaba de aprobarse y tendremos mucho gusto en cooperar con la delegación de Qatar para el logro de los objetivos de la Carta de esta Organización.

54. El PRESIDENTE (*interpretación del inglés*): Agradezco al Embajador Vinci las amables palabras que me ha dirigido.

55. Sr. LUDWICZAK (Polonia) (*interpretación del inglés*): Señor Presidente: deseo felicitarle calurosamente al asumir usted la Presidencia del Consejo. Puedo asegurarle nuestro deseo de máxima cooperación. Quiero también felicitar al Presidente saliente, el Embajador Vinci, de Italia, por su Presidencia durante el mes de agosto.

56. Mi delegación adhiere a todas aquellas que han dado su bienvenida al nuevo Representante Permanente de Sierra Leona. Esperamos mantener con él y con su delegación una cooperación amistosa.

57. El Consejo acaba de votar unánimemente en favor de la solicitud de Qatar, recomendando a la Asamblea General su ingreso a la Organización de las Naciones Unidas. El Consejo basó su decisión en el informe también unánime del Comité de Admisión de Nuevos Miembros, como consta en su informe de fecha 14 del corriente, que recomienda

que este Consejo invoque el último párrafo del artículo 60 del reglamento provisional.

58. La delegación de Polonia ha visto con satisfacción la solicitud de Qatar, la consideró con beneplácito y actuó en consonancia en el Comité de admisión. En nombre de mi delegación, quiero felicitar al Gobierno y pueblo de Qatar por la obtención de su independencia y por la decisión unánime de este Consejo, en la que recomienda la entrada de ese país en nuestra Organización.

59. Tomamos nota del hecho de que Qatar terminó sus relaciones especiales contractuales y todos los acuerdos resultantes que tenía con el Reino Unido. Estamos convencidos de que Qatar, nuevo Estado árabe soberano e independiente, está en condiciones de aceptar las obligaciones que incumben a los miembros de esta Organización y que puede cumplirlas a fin de fortalecer las relaciones internacionales y contribuir así al logro de los propósitos y principios de la Carta de las Naciones Unidas. Polonia desea a Qatar, país que tiene una fe común con todos sus hermanos árabes, una vida soberana e independiente y el mayor progreso en lo político, lo económico y lo social.

60. Esperamos contar con la compasión de Qatar en el vigésimo sexto período de sesiones de la Asamblea General. Estamos seguros de que será un miembro activo, que desempeñará su parte en nuestras labores, que participará en los esfuerzos comunes de todos nosotros en la lucha para la plena liberación de todos los pueblos que siguen aún bajo dominio colonial, y que participará en nuestra acción destinada a fortalecer la paz y seguridad en el mundo, sobre todo para promover la lucha árabe de recuperación de los territorios ocupados.

61. El PRESIDENTE (*interpretación del inglés*): Agradezco al representante de Polonia sus amables palabras que me ha dirigido.

62. Sr. ORTIZ DE ROZAS (Argentina): Señor Presidente: en mi primera intervención desde que usted asumió la Presidencia, séame permitido hacerle llegar mis sinceras felicitaciones por este importante hecho, al tiempo que asegurarle de mi colaboración irrestricta, así como rendir mi homenaje de agradecimiento al Embajador Vinci, de Italia, por su eficaz y muy constructiva Presidencia durante el mes de agosto.

63. Mis siguientes palabras están dirigidas a la delegación de la República de Nicaragua, país hermano que conmemora hoy el 150° aniversario de su independencia. En tan fausta fecha, deseo dejar testimonio de nuestras más calurosas felicitaciones y buenos deseos para con la nación, el Gobierno y el pueblo nicaragüense, con quienes la Argentina mantiene lazos tradicionales de la más estrecha y fraternal amistad.

64. Hago extensivo iguales sentimientos a las delegaciones de Costa Rica, El Salvador, Guatemala y Honduras, que también hoy conmemoran tan importante como significativo acontecimiento.

65. Deseo asociarme a las delegaciones que nos han precedido al dar la bienvenida entre nosotros al nuevo

representante de Sierra Leona. Estamos seguros de que el Embajador Taylor-Kamara, como su distinguido predecesor, contribuirá sustancialmente al mejor desenvolvimiento de nuestros trabajos.

66. Hace pocas semanas el Consejo de Seguridad dio su aprobación al ingreso de Bahrein a las Naciones Unidas. Ahora terminamos de adoptar la misma determinación con respecto a Qatar. Dos nuevos Estados árabes se incorporarán plenamente dentro de breves días como Miembros de las Naciones Unidas, a las que aportarán la sabiduría milenaria de sus pueblos y la pujanza renovadora de quienes recién han nacido a la vida independiente.

67. La República Argentina ve complacida este hecho. Los lazos que unen a mi país con los Estados árabes han sido siempre estrechos y amistosos, y deseando que las mismas cualidades adjectivarán nuestra relación con el nuevo Estado de Qatar.

68. En su solicitud de ingreso, el Emir de Qatar declara:

"Mi Gobierno apoya los propósitos y principios consignados en la Carta de las Naciones Unidas y declara que acepta las obligaciones que corresponden a los Miembros de la Organización y se compromete solemnemente a cumplirlas." [S/10306.]

69. No es por cierto frecuente que una declaración de ese carácter esté avalada, como en el presente caso, por disposiciones expresas de orden constitucional. Es por eso digno de destacar especialmente la circunstancia de que la Constitución Provisional que en la actualidad rige al Estado de Qatar establece explícitamente en el párrafo e) de su artículo 5, que:

"El Estado adherirá a los principios de la Carta de las Naciones Unidas, cuyo propósito es apoyar el derecho de los pueblos a decidir su propio futuro, promover la cooperación internacional en beneficio de toda la humanidad, difundir la paz y la seguridad en todas partes del mundo, la adhesión de todos los Estados al principio de solución pacífica de sus controversias y el establecimiento de relaciones basadas en la justicia y la igualdad, de conformidad con los principios del derecho internacional."

70. Con semejante fundamento, podemos augurar una activa y provechosa participación de la delegación de Qatar en los trabajos de los diferentes órganos de las Naciones Unidas. Por todo ello me es sumamente grato adelantar una cordial bienvenida al Estado de Qatar en el seno de las Naciones Unidas y expresar mi confianza en que las delegaciones de nuestros dos países establecerán una fecunda cooperación para el mejor cumplimiento de los objetivos de la Carta.

71. El PRESIDENTE (*interpretación del inglés*): Agradezco al Embajador de la Argentina sus amables palabras.

72. Sr. C. M. CHANG (China) (*interpretación del inglés*): Señor Presidente: tengo mucha satisfacción en verlo a usted en la Presidencia del Consejo de Seguridad durante el mes en curso. Hacemos votos de éxito en el cumplimiento de su responsabilidad presidencial.

73. Hace unas semanas, el Consejo tuvo ocasión de aprobar unánimemente la solicitud de ingreso de Bahrein a las Naciones Unidas. Hoy este Consejo votó unánimemente en favor del ingreso de otro Estado del Golfo, el Estado de Qatar. Todo esto señala el paso de una era a otra: la era de la independencia en la zona del Golfo. Con la terminación del tratado especial de relaciones con el Reino Unido, Qatar es ahora un Estado plenamente independiente. El Emir de Qatar ha expresado la voluntad de su país de acatar los propósitos y principios de la Carta y cumplir todas las obligaciones que corresponden a los Estados Miembros. Mi delegación está convencida de que Qatar desempeñará un papel positivo y constructivo en las Naciones Unidas.

74. En nombre de mi delegación aprovecho esta oportunidad para expresar al Gobierno y pueblo de Qatar nuestros mejores votos de felicidad y prosperidad.

75. El PRESIDENTE (*interpretación del inglés*): Agradezco al representante de China por las amables palabras que me dirigió.

76. Sr. KOSCIUSKO-MORIZET (Francia) (*interpretación del francés*): Quisiera ante todo agradecer a la bienvenida dirigida a nuestro nuevo colega de Sierra Leona. Un amigo reemplaza a otro amigo y nos alegramos por ello.

77. Tengo el gusto de poder expresar, en nombre de mi Gobierno, la satisfacción con que recomendamos a la Asamblea el ingreso de Qatar. Mi delegación aprovecha esta ocasión para dirigir a ese Gobierno y pueblo y a su eminente representante — que bien conoce la forma de sentir de mi país — sus felicitaciones más calurosas. No olvidaremos en este hecho y en los que a él han conducido los méritos especiales que corresponden al Reino Unido. Francia tiene la seguridad, como lo demostró al apoyar sin reservas la candidatura de Qatar, que ese Estado recientemente independiente puede y desea cumplir las obligaciones que impone la Carta a los Estados Miembros y tomar parte en los esfuerzos de las Naciones Unidas para edificar un mundo más unido, más pacífico, más justo y más próspero.

78. Hago menos de un mes, tuvimos el gusto de votar unánimemente en este Consejo en favor del ingreso de otro Estado ribereño del Golfo, Bahrein. Mi delegación se felicitaba especialmente de ver que la familia de los Estados árabes, con la cual Francia está unida por lazos de amistad antiguos y profundos, cuenta con un miembro más y que las Naciones Unidas se acercaban a su ideal, que es el de reunir de la forma más completa a todos los miembros de la comunidad internacional. Mi delegación experimenta hoy estos sentimientos en forma aun más sensible, puesto que cada nuevo ingreso nos acerca a la deseable universalidad.

79. El Estado de Qatar, bajo la esclarecida dirección del Emir Ahmad bin Ali Al Thani — a quien dirijo mis deseos de pronto restablecimiento — ofrece el ejemplo de un empleo muy sabio de sus riquezas en beneficio de toda su población. En un territorio difícil y especialmente árido ha creado en los últimos diez años una infraestructura moderna y ha comenzado a fomentar su agricultura y dotarse de equipos industriales. Está entre los primeros que en esa región del mundo han utilizado sus recursos de gas natural, especialmente para producir abonos. Las centrales térmicas,

las plantas de desalación de agua del mar y una importante fábrica de cemento son índices de la voluntad de sus dirigentes de pensar en el porvenir y de no hacer depender el nivel de vida general solamente de los ingresos que aporta la extracción del petróleo.

80. Mi delegación se felicita de las relaciones entre Qatar y Francia y expresa la esperanza de que, al fortalecerse, contribuyan a permitir al joven Estado que continúa su progreso económico y social.

81. Qatar, país próspero y orgulloso de sus tradiciones y de su pasado, y miembro pleno a partir de ahora de la comunidad árabe e islámica, merece su ingreso entre nosotros. Por lo tanto, tenemos el gusto de presentarle nuestros votos más sinceros y amistosos.

82. Sr. MALIK (Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas) (*traducción del ruso*): Señor Presidente, permítame que le felicite en ocasión de su nombramiento para el puesto de Presidente del Consejo de Seguridad. A esto respecto, quisiera expresar la esperanza de que las relaciones de amistad y de cooperación, entabladas ya entre nosotros a título personal en Moscú, durante su estancia como Embajador del Japón en la Unión Soviética, continúen y se consoliden en las Naciones Unidas.

83. Quisiera asimismo felicitar al señor Vinet, que ocupó la presidencia en el Consejo de Seguridad el mes pasado. El, con su propia experiencia en las actividades de las Naciones Unidas, aporta una gran e importante contribución en lo relativo a los trabajos del Consejo de Seguridad.

84. Deseo también saludar a nuestro nuevo colega en el Consejo de Seguridad, el distinguido representante de Sierra Leona, y expresar la esperanza de que las buenas relaciones de amistad y cooperación, tan felizmente entabladas entre nuestras misiones con su antecesor, continúen y se robustezcan.

85. El Gobierno de la Unión Soviética apoya la propuesta de admisión del Estado árabe de Qatar en las Naciones Unidas y ha dado instrucciones a su delegación en el Consejo de Seguridad para que vote por la admisión de este Estado como Miembro de las Naciones Unidas.

86. La proclamación de la independencia de Qatar y su ingreso en las Naciones Unidas representa de por sí ya un paso adelante en el gran proceso histórico de la liberación nacional de los pueblos árabes de pasado colonial.

87. El pueblo soviético acogió con satisfacción la noticia de la proclamación de la independencia de Qatar, de que Qatar anulaba todos los acuerdos y relaciones coloniales que lo tenían sometido a una Potencia extranjera, y que el Estado de Qatar nuevamente asumía sobre sí, desde el 3 de septiembre de 1971, "la plena responsabilidad internacional como Estado soberano e independiente" [*Ibid.*].

88. En el telegrama dirigido al Emir del Qatar por el presidente del Presidium del Soviet Supremo de la URSS, N. Podgorny, se dice:

"Acepte Su Alteza las sinceras felicitaciones en ocasión de la proclamación de la independencia de Qatar y los

"Buenos deseos de felicidad y progreso al pueblo de Qatar por el cambio del desarrollo independiente.

"La Unión Soviética, fundando firmemente su política en el reconocimiento de la igualdad de derecho y de la libre determinación de los pueblos y abogando por el desarrollo de la amistad y de la cooperación activa entre todos los países, declara sinceramente el reconocimiento de Qatar en calidad de Estado soberano independiente y declara que está dispuesta a entablar con él relaciones diplomáticas y a tener embajadores."

89. Esta clara posición de la Unión Soviética, que se cifra en el firme apoyo del derecho de los pueblos a la libre determinación, independencia y plena liberación del dominio colonial o de la dependencia semicolonial del imperialismo, constituye la piedra angular de la política exterior leninista.

90. El Gobierno soviético invariablemente ha prestado y presta toda la ayuda y todo el apoyo que puede a los países y pueblos coloniales en su lucha por la independencia, el fortalecimiento de su soberanía y el desarrollo de su economía. Esta posición de principio de la Unión Soviética ha servido de ayuda repetidamente a los pueblos árabes y a muchos otros países a sostenerse ante la presión que han ejercido y continúan ejerciendo el imperialismo y el colonialismo.

91. Esta política, que la Unión Soviética lleva adelante de modo consecuente durante más de un medio siglo que tiene de existencia el Estado socialista soviético, ha constituido una base firme para entablar, desarrollar y consolidar las relaciones amistosas entre la Unión Soviética y los Estados árabes. Esta política fue no ha mucho nuevamente confirmada en el vigésimo cuarto Congreso del Partido Comunista de la Unión Soviética.

92. En el conocido programa de paz y cooperación entre los pueblos, ratificado por este Congreso, se prestó especial atención también a las relaciones de la Unión Soviética con los países que se han liberado del colonialismo y a la tarea de proseguir la lucha contra el colonialismo y el neocolonialismo.

93. En el informe presentado al Congreso por el Secretario General del Comité Central del Partido Comunista de la Unión Soviética, el camarada L. I. Brezhnev, se subrayó que la Unión Soviética apoya decididamente esta justa lucha de los pueblos y que la cooperación política y económica de la URSS con los países que se han liberado ha tenido en los últimos años más desarrollo. Una de las importantes disposiciones del Programa de paz y cooperación entre los pueblos, confirmada por el Congreso, dice así: "Deben ser plenamente puestas en práctica las resoluciones de las Naciones Unidas sobre la erradicación de los regímenes coloniales subsistentes. La manifestación del racismo y del *apartheid* ha de ser objeto de la condenación y el boicoteo generales."

94. La delegación soviética desea al pueblo de Qatar el fortalecimiento más completo de su independencia, de su progreso social y político. Le deseamos que desarrolle con éxito la amistad y la cooperación con todas las fuerzas

progresivas y amantes de la paz en la lucha contra el imperialismo y el colonialismo, que han causado tantos males y padecimientos al pueblo de Qatar y a otros pueblos árabes.

95. Al abogar por el ingreso en las Naciones Unidas del nuevo Estado árabe independiente, Qatar, cuyo Gobierno asume sobre sí la solemne obligación de seguir los propósitos y principios de la Carta de las Naciones Unidas y llevar a cabo una política de amor a la paz en interés de toda la nación árabe, la delegación soviética aprovecha la ocasión para expresar su firme confianza en que no tardará en llegar el día en que todos los pueblos árabes y sus tierras, que aún se encuentran en dependencia colonial e imperialista y se hallan bajo el yugo de la ocupación militar extranjera, serán totalmente liberadas y las consecuencias de las agresiones imperialistas en el Oriente Medio serán eliminadas definitivamente.

96. El PRESIDENTE (*interpretación del inglés*): Agradozo al representante de la Unión Soviética las amables palabras dirigidas a la Presidencia.

97. Sr. MAGENGE (Burundi) (*interpretación del francés*): Permítaseme saludar al Embajador Taylor-Kamara, nuevo representante permanente de un país amigo como lo es Sierra Leona.

98. Señor Presidente: su antecesor en la Presidencia, el Embajador Vinci, de Italia, tuvo el privilegio de presidir una sesión pacífica — insólita en este órgano — y ahora esta misma honra recae en usted. Por consiguiente, a riesgo de quebrantar la nueva tradición, permítame que, en nombre de mi delegación, lo felicite no sólo por presidir el Consejo de Seguridad, sino porque además preside una sesión que acaba de celebrar la independencia de un país del propio continente de usted. Compartimos, pues, el orgullo que usted pueda sentir en estos momentos.

99. Qatar, después de Dhután y Bahrain, viene a aumentar y a reforzar la familia de países del tercer mundo, cuyas aspiraciones a la independencia, a la paz y al progreso económico y social siguen entorpecidas por obstáculos, uno de los cuales es el dominio colonial.

100. El emirato de Qatar, región próspera, no esperaba más que franquear esta etapa, doblar este cabo de la autodeterminación para iniciar su progreso de progreso con libertad e independencia recuperadas bajo la égida ilustrada de su soberano, al cual, por conducto de la delegación de este nuevo país, hago llegar el homenaje de la delegación de Burundi.

101. Mi delegación no puede dejar en esta oportunidad de felicitar al Reino Unido por proseguir, como prometió, descolonizando todas sus antiguas posesiones, y por preferir, en vez del antiguo dominio, una nueva fórmula: la de la cooperación del *Commonwealth*, cuyas ventajas económicas y sociales son reconocidas en primer término por las autoridades británicas.

102. Para todo observador, por poco atento que sea, es sorprendente ver con qué obstinación ciertas Potencias que aún dominan regiones del tercer mundo y sobre todo del

Africa — me refiero a Portugal y a Sudáfrica — no han comprendido aún que el derecho de la descolonización es la solución más apropiada para responder a las necesidades de progreso de la humanidad, con dignidad. Ojalá que el ejemplo —peranzador de hoy inspire y tranquilice a los que se oponen a la corlonto histórica y que, con sus opiniones sin horizontes, entorpecen el progreso y la solidaridad entre los pueblos.

103. La llave de la paz, de la seguridad y del bienestar material y moral es el respeto y la estimación mutuos que deben regir las relaciones entre países, como acaban de reconocerlo los británicos y los naturales de Qatar, a quienes mi delegación reitera su viva felicitación por las nuevas relaciones establecidas.

104. El PRESIDENTE (*interpretación del inglés*): Doy las gracias al representante de Burundi por las amables palabras que me ha dirigido.

105. Sr. ROMAN (Nicaragua): Señor Presidente: Nicaragua quiere unirse a usted para darle en primer lugar la bienvenida al representante de Sierra Leona.

106. La delegación de Nicaragua desea manifestar en breves palabras la profunda satisfacción que nos causa la resolución adoptada hoy unánimemente por este Consejo, recomendando a la Asamblea General la admisión del Estado de Qatar como un miembro más que viene a honrar nuestra máxima Organización mundial.

107. En nombre de Nicaragua felicitamos muy cordialmente al Estado de Qatar, al que le ofrecemos la amistad de nuestro Gobierno y la simpatía de nuestro pueblo, haciendo votos por la prosperidad de su noble pueblo.

108. Aprovecho esta oportunidad para expresar nuestro profundo agradecimiento al representante de la Argentina, nuestro muy estimado colega y amigo el Embajador Ortiz de Rozas, quien en esta ocasión ha hecho mención del 150° aniversario de la independencia de Nicaragua, que también es la de nuestros hermanos países de Centroamérica. Le aseguramos nuestra invariable amistad y nuestra más efectiva cooperación en el Consejo de Seguridad y en las Naciones Unidas.

109. Sr. FARAH (Somalia) (*interpretación del inglés*): La delegación de Somalia desea felicitar al pueblo de Qatar por haber logrado su independencia y hace sinceros votos por su bienestar y progreso.

110. Es realmente un privilegio para mi delegación haber podido participar en las deliberaciones celebradas en esta sala sobre la solicitud del Estado de Qatar para sumarse a las filas de las Naciones Unidas. Reconocemos el derecho de todos los pueblos a la autodeterminación y a la independencia soberana. El hecho de que Qatar se convierta en un Estado Miembro de las Naciones Unidas es el corolario natural de su desarrollo político. Esta Organización tiene mucho que ofrecer a los Estados recién independizados, sobre todo en el momento de su vida en que necesitan forjar nuevos eslabones con el mundo exterior y beneficiar su desarrollo nacional con los frutos de la cooperación internacional. Las Naciones Unidas, por su parte, también

umentan en talla y alcance con el ingreso de cada nuevo miembro, especialmente si están dispuestos, no sólo a cumplir las obligaciones que les impone la Carta, sino también, en la práctica, a responder a sus promesas con la debida conducta.

111. Represento a un país que ha mantenido relaciones largas y armoniosas con los pueblos de los Estados del Golfo Árabe y no le cabe ninguna duda a Somalia de que Qatar será un Estado Miembro ejemplar y contribuirá provechosamente a la realización de los objetivos comunes que nos hemos propuesto en las Naciones Unidas.

112. En esta oportunidad mi delegación hace votos porque usted, señor Presidente, lleve a feliz término el importante y nutrido programa de trabajo que debemos cumplir en este mes. En él figuran en forma prominente los problemas africanos. En el cumplimiento de nuestra responsabilidad colectiva es afortunado que podamos aprovechar la valiosa experiencia de uno de los hijos eminentes de Sierra Leona, el Embajador Ismael Byno Taylor-Kamara. Al igual que usted, señor Presidente, mi delegación le da calurosa bienvenida y ansía cooperar con él en la búsqueda de soluciones para estos problemas.

113. El PRESIDENTE (*interpretación del inglés*): Agradezco al Embajador Farah las amables palabras que me ha dirigido.

114. Sr. TAYLOR-KAMARA (Sierra Leona) (*interpretación del inglés*): Agradezco al señor Presidente, en nombre propio y en el de mi delegación, por las amables palabras de bienvenida y expresiones de amistad y cooperación que me ha dirigido así como a otros miembros del Consejo que se han referido a este tema. Es esta una prueba de la estima y amistad para con mi país, Sierra Leona, y mi antecesor y amigo, el Embajador Davidson Nicol, quien ha sido destinado a otras importantes funciones por mi país. A todos ustedes les envío sus mejores deseos y profundo aprecio por el ambiente de amistad y mutuo respeto que ha prevalecido en este órgano mientras estuvo aquí. No cabe duda de que este ambiente continuará durante el resto de nuestras funciones como miembros del Consejo.

115. A igual que mi predecesor laboraré por la promoción de la paz y de la seguridad del mundo y, al mismo tiempo, para poner fin a las fuerzas que tratan de impedir un orden mundial más estable.

116. Después de presentar mis credenciales esta mañana al Secretario General — a quien tenemos el gusto de ver entre nosotros — considero que esta tarde es ocasión auspiciosa para hacer uso de la palabra sobre una cuestión que nos ha interesado siempre profundamente, cual es el ingreso de un nuevo Estado.

117. Mi Gobierno acoge sin reservas la solicitud del Estado de Qatar. Con nuestro voto hemos puesto de manifiesto la firme aprobación y bienvenida que damos al nuevo Estado.

118. Vemos con gran satisfacción la declaración del Emir de este Estado de que su Gobierno acepta las obligaciones que la Carta impone a los Miembros de la Organización y que respalda los propósitos y principios contenidos en

aquella. No cabe duda de que Qatar cumplirá con sus compromisos y dará satisfacción a nuestra expectativa.

119. El acuerdo entre el Reino Unido y el Emirato, que ha llevado a su independencia, tiene su base en el sentido de justicia británico y la firme conciencia árabe de la historia. Con su gran riqueza, Qatar tiene muchos menos problemas que otros Estados nuevos, y ésta es una bendición que estamos seguros será bien utilizada.

120. Mi delegación tiene mucho gusto en acompañar la recomendación de ingreso de Qatar a las Naciones Unidas y esperamos colaborar con sus representantes.

121. El PRESIDENTE (*interpretación del inglés*): Como la lista de oradores ha quedado terminada, voy a hablar en mi carácter de representante del JAPÓN.

122. En esta ocasión auspiciosa felicito calurosamente al Gobierno y al pueblo de Qatar por la adopción unánime de la resolución que recomienda a la Asamblea General el ingreso de ese Estado.

123. Es grato haber podido apoyar la solicitud de Qatar por tener la confianza de que es un Estado pacífico, que puede y quiere cumplir las obligaciones que impone la Carta a los Estados Miembros. También confiamos en que esa nación, que comienza un proceso dinámico en la región del Golfo, habrá de participar lo más posible en los esfuerzos colectivos de esta Institución para crear un mundo más

pacífico, seguro y próspero; y en que, con ese fin, contribuirá significativamente.

124. El Japón anunció recientemente el reconocimiento oficial del Estado de Qatar. Nuestras relaciones calurosas y cordiales con este país se han mantenido y cultivado a través de conductos diplomáticos o visitas de misiones económicas. Al respecto, indico con gusto que los miembros de la misión económica japonesa que visitaron Doha a principios de este año quedaron muy impresionados por el rico potencial de progreso económico de ese Estado y por la cálida hospitalidad característica de la sociedad árabe.

125. Aprovecho la oportunidad para rendir homenaje al enviado especial de Qatar, el señor Hassan Kamel, despachado aquí por Su Alteza, el Jeque Ahmed en esta feliz ocasión, y que está hoy entre nosotros.

126. El Gobierno y el pueblo del Japón esperan afianzar más sus relaciones de amistad con el Gobierno y el pueblo de Qatar dentro y fuera de las Naciones Unidas.

127. En mi carácter de PRESIDENTE, de conformidad con el párrafo 2 del artículo 60 del reglamento provisional del Consejo, solicitaré inmediatamente al Secretario General que transmita sin demora a la Asamblea General el texto de la resolución que acaba de aprobarse junto con el acta completa de esta sesión. Al mismo tiempo le señalaré la decisión del Consejo de aplicar respecto a ella, las disposiciones del cuarto párrafo del artículo 60.

Se levanta la sesión a las 16.50 horas.

HOW TO OBTAIN UNITED NATIONS PUBLICATIONS

United Nations publications may be obtained from bookstores and distributors throughout the world. Consult your bookstore or write to: United Nations, Sales Section, New York or Geneva.

COMMENT SE PROCURER LES PUBLICATIONS DES NATIONS UNIES

Les publications des Nations Unies sont en vente dans les librairies et les agences dépositaires du monde entier. Informez-vous auprès de votre librairie ou adressez-vous à: Nations Unies, Section des ventes, New York ou Genève.

КАК ПОЛУЧИТЬ ИЗДАНИЯ ОРГАНИЗАЦИИ ОБЪЕДИНЕННЫХ НАЦИЙ

Издания Организации Объединенных Наций можно купить в книжных магазинах и агентствах во всех районах мира. Приводите справки об изданиях в вашем книжном магазине или пишите по адресу: Организация Объединенных Наций, Секция по продаже изданий, Нью-Йорк или Женева.

COMO CONSEGUIR PUBLICACIONES DE LAS NACIONES UNIDAS

Las publicaciones de las Naciones Unidas están en venta en librerías y casas distribuidoras en todas partes del mundo. Consulte a su librero o diríjase a: Naciones Unidas, Sección de Ventas, Nueva York o Ginebra.
